



EL TERRORISMO EN ESPAÑA

UNIDAD DIDÁCTICA PARA
HISTORIA DE ESPAÑA

2º DE BACHILLERATO

CUADERNILLO PARA
EL PROFESORADO

**PROYECTO EDUCATIVO "MEMORIA
Y PREVENCIÓN DEL TERRORISMO".
UNIDAD DIDÁCTICA Nº 2**

EDITA

Dirección General de Apoyo a Víctimas
del Terrorismo. Ministerio del Interior

Dirección General de Evaluación y
Cooperación Territorial. Ministerio de
Educación y Formación Profesional

Centro Memorial de las Víctimas del
Terrorismo

Fundación Víctimas del Terrorismo

TEXTOS

Jesús Prieto Mendaza

DISEÑO

Dr. Drumen

FOTOGRAFÍAS

Agencia EFE

Archivo Municipal de Bilbao.
Fondo de La Gaceta del Norte

El Correo

Fidel Raso/Diario 16

Guardia Civil

Hemeroteca Foral de Bizkaia

Jorge Nagore

La Voz de Galicia

Luis Alberto García y Santos Cirilo/El País

NIPO Mº del Interior: 126-20-004-5

NIPO Mº Educación y Formación
Profesional: 847-20-075-8





ÍNDICE

Esta unidad didáctica se presenta como un instrumento completo que ponemos a disposición del docente para que pueda trabajarla directamente en el aula. Tendrá en su mano todo el contenido, así como la aplicación didáctica, tal y como se elaboraría para ser introducida en un libro de texto.

Primeramente, se incluye el trabajo que debe realizarse en cada una de las sesiones para las que ha sido proyectada. Al final se encuentra la propuesta didáctica completa para poder incluir dentro de la programación de la materia.

04

Sesión 01

Introducción

¿Qué es el terrorismo?

Violencia terrorista y consecuencias sociales

Actividad 1.1.- La extorsión económica, una forma de violencia

10

Sesión 02

La dictadura franquista como justificación

Actividad 2.1.- Un policía municipal. Un padre de cuatro hijos

Actividad 2.2.- Masacre en la cafetería

16

Sesión 03

La transición

Actividad 3.1.- Yo quería el traslado. Allí me iban a matar

Actividad 3.2.- Disparos en el canódromo

Actividad 3.3.- El lechero de Alonsotegi

26

Sesión 04

Consolidación democrática

Actividad 4.1.- San Fernando, Coslada, Santa Eugenia, El Pozo...

Actividad 4.2.- Fanatismo de raíz religiosa

38

Para saber más

42

Propuesta didáctica

SESIÓN

01



Fig. 1. Pintada reclamando paz junto al símbolo de las manos blancas, que representa la inocencia de las víctimas, tras el asesinato de Miguel Ángel Blanco en julio de 1997. Fotografía: Fidel Raso/Diario 16.

EN ESTA PRIMERA SESIÓN, Y PARA CONTEXTUALIZAR EL TEMA, SE INCLUYE UNA INTRODUCCIÓN SOBRE EL TERRORISMO COMO FENÓMENO ACTUAL. A CONTINUACIÓN, SE CLASIFICAN LOS GRUPOS TERRORISTAS QUE HAN ACTUADO EN ESPAÑA DE ACUERDO CON SUS PRINCIPIOS IDEOLÓGICOS Y, FINALMENTE, SE DESTACAN LAS TERRIBLES CONSECUENCIAS, PERSONALES Y SOCIALES, DE SU VIOLENCIA. EN ESTE PRIMER MÓDULO SE PROYECTARÁN LAS DIAPOSITIVAS O SE ENTREGARÁN LAS FOTOCOPIAS CORRESPONDIENTES A LA MATERIA. PROPONEMOS QUE LOS ALUMNOS COPIEN EN SU CUADERNO EL RESUMEN DE LAS CARACTERÍSTICAS FUNDAMENTALES DEL TERRORISMO Y QUE DEFINAN CON SU PROPIO VOCABULARIO LAS PALABRAS Y FRASES DESTACADAS. TAMBIÉN DEBERÁN ANOTAR EN SU CUADERNO LA TIPOLOGÍA DE GRUPOS TERRORISTAS, QUE HAY O HA HABIDO Y SUS CARACTERÍSTICAS ESPECIALES. LAS CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA, QUE SE COMENTAN EN LA INTRODUCCIÓN, TAMBIÉN HAN DE SER TENIDAS EN CUENTA. COMO ACTIVIDAD FINAL SE VA A PROPONER UN TRABAJO DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA EXTORSIÓN ECONÓMICA COMO ARMA TERRORISTA.

INTRODUCCIÓN

El terrorismo ha marcado de manera trágica la historia reciente de España, desde los años sesenta del siglo XX. En esta unidad didáctica analizaremos primero en qué consiste tal fenómeno. Después nos adentraremos en su evolución durante tres fases diferentes:

La dictadura franquista

La transición a la democracia

El periodo democrático

Al analizar el fenómeno terrorista, es necesario focalizarlo en las víctimas de sus acciones. Sólo de esa forma conseguiremos que la injusticia cometida en el ejercicio de una violencia ilegítima se visibilice a partir de ellas, con ellas, junto a ellas; pues son la demostración más evidente de la violación del derecho humano más básico: el derecho a la vida.

¿QUÉ ES EL TERRORISMO?

Al igual que ocurre con otros fenómenos sociales complejos, existen diferentes definiciones de terrorismo. Entre los especialistas no se ha llegado a un consenso sobre qué es el terrorismo, pero en casi todos los casos se subraya que estamos ante una herramienta para imponer por la fuerza un determinado proyecto político, por lo que se trata de infundir miedo en los oponentes y en la propia sociedad. Dicho esto, pasemos ahora a resumir los siguientes elementos que caracterizan, de forma general, el fenómeno del terrorismo:

VIOLENCIA CLANDESTINA

El terrorismo actúa de forma secreta u oculta para eludir la acción de la justicia. La clandestinidad provoca a su vez un mayor aislamiento y radicalidad del grupo.

GENERACIÓN DE UN CLIMA DE TERROR

La etimología de la palabra indica que terrorismo viene de terror, que es precisamente lo que se pretende provocar mediante este recurso: un miedo intenso entre los rivales y en la sociedad en general.

BUSCA IMPONER OBJETIVOS POLÍTICOS

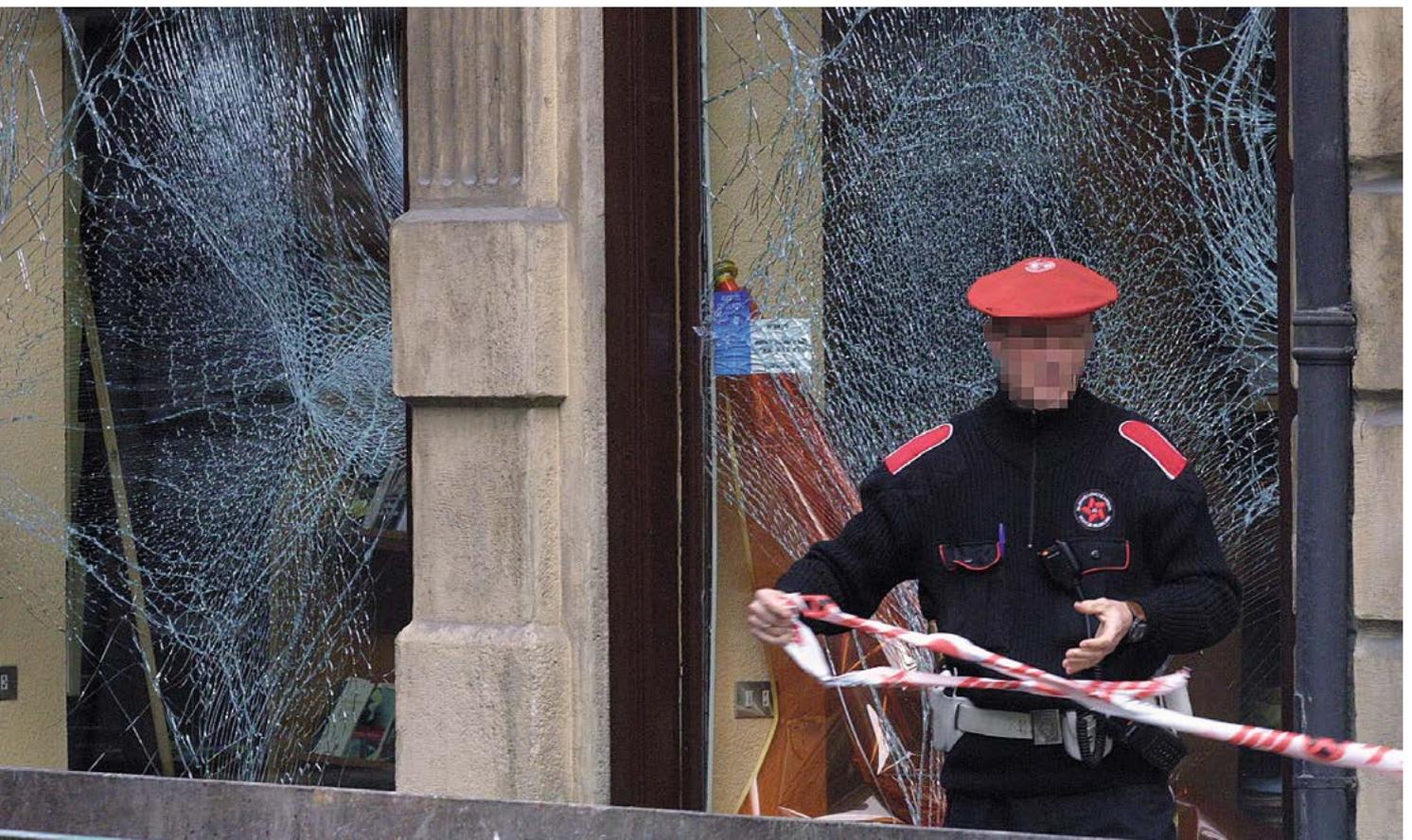
Detrás del terrorismo hay un proyecto de poder, dirigido contra alguna institución u organización a la que se pretende someter mediante el uso de la fuerza.

IMPACTO PROPAGANDÍSTICO

Los grupos terroristas aprovechan el impacto que provocan sus atentados, su repercusión a través de los medios de comunicación, para difundir sus exigencias.

Si bien el fenómeno terrorista es un problema global, ha afectado en distinto grado y con una diferente evolución histórica en los países de nuestro entorno.

Fig. 2. Un policía municipal de Bilbao acordona la calle donde acaba de estallar una bomba de ETA. Fotografía: El Correo.



Tipos de organizaciones terroristas que han actuado en España:

NACIONALISTAS RADICALES E INDEPENDENTISTAS

Pertenece a esta tendencia la banda terrorista más sangrienta y longeva. Se trata de ETA, Euskadi Ta Askatasuna (País Vasco y Libertad). Las diferentes ramas de esta organización son responsables de la muerte de 853 personas entre 1968 y 2010, dentro de una campaña violenta cuyo principal objetivo era la independencia del País Vasco. Además, en Cataluña los miembros de EPOCA (tres víctimas mortales) y Terra Lliure (una), en Galicia los del Ejército Guerrillheiro do Povo Galego Ceive (dos) y en Canarias los del MPAIAC (una), también quisieron emular a ETA.

YIHADISTAS

Su objetivo es implantar un califato bajo una interpretación dogmática, ortodoxa y minoritaria de la sharia, la ley islámica. En España el primer atentado de esta orientación tuvo lugar en 1985 en el restaurante El Descanso. Células yihadistas causaron la mayor masacre terrorista de nuestra historia: los ataques del 11 de marzo de 2004 en Madrid, con un balance de 193 víctimas mortales y 1.761 heridos. Más recientes son los atentados de Barcelona y Cambrils, cometidos por el Estado Islámico el 17 de agosto de 2017, con 16 personas asesinadas y más de un centenar de heridos.

EXTREMA IZQUIERDA

Los principales exponentes del terrorismo de esta tendencia fueron los GRAPO, Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre. Fundados en 1975, permanecieron en activo hasta la primera década del siglo XXI. Apoyándose en su ideología maoísta, pretendían instaurar por la fuerza una república socialista en España. Son responsables de alrededor de 80 asesinatos.

GAL

El caso de los GAL, Grupos Antiterroristas de Liberación, injustificable en un estado democrático, no se ajusta a la ideología *ultra*. Fue un tipo de antiterrorismo ilícito, parapolicial, que empleó los mismos métodos terroristas que aquellos (ETA) a quienes decían combatir. Asesinaron a 27 personas entre 1983 y 1987.

ULTRADERECHA

El terrorismo de este tipo estuvo fragmentado en diferentes organizaciones: BVE (Batallón Vasco Español), Triple A (Alianza Apostólica Anticomunista) o GAE, Grupos Armados Españoles. Sus principales metas eran el regreso a una dictadura como la franquista y responder a ETA con un terrorismo de signo opuesto. Se les atribuyen unos 60 asesinatos.

VIOLENCIA TERRORISTA Y CONSECUENCIAS SOCIALES

Juan Avilés afirma que en España, durante la década de los años sesenta del pasado siglo, se produjo una confluencia de terrorismo nacionalista, marxista-leninista y ultraderechista: "ETA empezó a matar en 1968 y siguió haciéndolo hasta 2011; el terrorismo independentista catalán mató por primera vez en 1971 y alcanzó siniestra notoriedad con los asesinatos de José María Bultó en 1977 y de Joaquín Viola y su esposa Monserrat Tarragona en 1978, aunque nunca lograría alcanzar, ni de lejos, la letalidad de ETA; el FRAP, Frente Revolucionario Antifascista y Patriota, realizó una campaña de atentados mortales en el verano de 1975; los GRAPO, Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre, iniciaron en 1975 una actuación terrorista que causaría su última víctima mortal en 2006; y las primeras víctimas de la ultraderecha murieron en Montejurra en mayo de 1976"¹.

Al margen del terrorismo nacional, en los años ochenta apareció en el mundo una violencia de inspiración yihadista que en las décadas siguientes azotaría a numerosos países, entre ellos España, provocando más de doscientas víctimas entre nuestros conciudadanos y convirtiéndose, ya en el siglo XXI, en uno de los principales problemas de seguridad de la comunidad internacional.

De todas las violencias mencionadas, la de ETA constituye un caso especial por su duración, por su mortalidad, por el impacto político que provocó en España durante décadas y por el sustrato social que permitió que todo ello ocurriera. En el libro *La voluntad del gudari*, su autor, Gaizka Fernández Soldevilla, se pregunta, nos pregunta: "¿Cuándo y dónde había nacido el fanatismo? ¿Cuáles eran las raíces del odio? ¿Cómo y por qué había aparecido ETA? ¿Había nacido por generación espontánea? ¿A qué respondía la opción de ETA por la violencia? ¿Y que no ocurriera lo mismo en otras zonas de España?"². Son todas ellas preguntas cruciales.

Cuando el miembro de ETA Txabi Echebarrieta, el 7 de junio de 1968, asesinó al guardia civil José Antonio Pardines, eligió matar. No se vio obligado, como el imaginario nacionalista vasco radical ha construido sobre ese suceso ocurrido en el término de Aduna (Gipuzkoa).

El asesinato de José Antonio Pardines en 1968, en el contexto de una injustificable dictadura, fue un hecho voluntario y marcó el inicio de una historia sangrienta para la sociedad vasca y para el conjunto de la sociedad española, que se prolongó en el tiempo hasta el año 2011. Si bien las víctimas del terrorismo y sus familiares han sufrido, además

de la muerte, trastornos psicológicos o retraimiento social, no es menos cierto que en la sociedad que ha convivido bajo una subcultura del terror también se han producido heridas profundas que han de necesitar tiempo e intervención para sanar totalmente. Y, quizás, con una deseable mirada al futuro, la condena moral y política de las prácticas inhumanas realizadas ha de ser una de las condiciones necesarias, y exigibles, para recuperar unos mínimos valores cívicos democráticos.

Un crimen es un crimen. La crueldad que supone negar la vida a un ser humano lo configura como tal, incluso si se realiza en un determinado contexto de falta de libertades, como era el caso de 1968. La muerte del joven guardia civil se podía haber evitado, pero no sólo no se hizo, sino que se presentó a Echebarrieta como un héroe del pueblo, como un mártir de la revolución. Y es que, como dijo Hanna Arendt: "el engaño, es decir, la deliberada falsedad y la pura mentira como medios legítimos para el logro de fines políticos, nos ha acompañado desde el comienzo de la historia escrita. Las mentiras resultan a menudo mucho más verosímiles, más atractivas para la razón, que la realidad, porque quién miente tiene la gran ventaja de conocer de antemano lo que su audiencia desea o espera oír".

Como complemento, y para quienes deseen profundizar en el tema, se recomienda la lectura de Fernández Soldevilla, G. (2016): *La voluntad del gudari*, Tecnos, Madrid.

¹ Avilés, 2018: 24-25.

² Fernández Soldevilla, 2016: 20.

ACTIVIDAD 1.1

LA EXTORSIÓN ECONÓMICA, UNA FORMA DE VIOLENCIA

Una de las formas de violencia ejercida por ETA ha sido la extorsión económica. Podríamos hablar de la petición de grandes sumas de dinero a empresarios, tanto del País Vasco y Navarra como del resto de España, pero también de pequeñas cantidades (la llamada microextorsión) a pequeños comerciantes, profesionales liberales, deportistas, autónomos, hosteleros y un largo etcétera. La llegada de la carta pidiendo una cantidad y amenazando al empresario iniciaba un periodo de pánico para él y, en caso de comunicarlo, para su familia y amistades. La gran mayoría de los empresarios extorsionados, según se desprende de varios estudios realizados, sufrían la coacción y la amenaza en silencio. El secuestro o asesinato de un hombre en su fábrica o taller tenía un efecto devastador, ante el cual muchos miembros del empresariado optaron por pagar a la organización ETA, aun sabiendo, y sufriendo por ello, que la compra de su seguridad y la de sus familias podría servir para chantajear a otros o para asesinar. Si bien el secuestro y el asesinato fueron el arma más eficaz para conseguir ingresos económicos, la banda terrorista utilizó también el envío de cartas amenazantes (a veces con datos exactos de padres, esposas, hijos y familiares), actos de sabotaje en empresas, explosión de artefactos, pintadas en domicilios y puestos de trabajo, manifestaciones, insultos en la calle o en espacios privados, carteles colocados en las plazas, etc.

No sólo ETA realizó secuestros, también otros grupos terroristas como el GRAPO. Tres empresarios secuestrados por ETA (Angel Berazadi, Javier de Ybarra y Francisco Arín) y uno del GRAPO (Publio Cordón) fueron asesinados por sus captores. Los secuestros de mayor duración fueron los de José María Aldaya, que permaneció cautivo durante 341 días, Emiliano Revilla, retenido durante 244 días, y Cosme Delclaux que fue privado de libertad durante 232 días. Todos ellos permanecieron en unas duras condiciones durante el tiempo que duró su secuestro. Sin embargo, el cautiverio que duró más tiempo fue el del funcionario de prisiones José Antonio Ortega Lara que vivió encerrado y en condiciones infrahumanas en un agujero subterráneo durante 532 días. Este secuestro, cometido por ETA, no tenía motivación económica, sino que planteaba un chantaje político al Estado al igual que ocurrió con Miguel Ángel Blanco. Ortega Lara fue rescatado por la Guardia Civil el 1 de julio de 1997. Miguel Ángel Blanco, sin embargo, fue asesinado por los terroristas.



Fig. 3. Carta de ETA pidiendo 100 millones de pesetas por el rescate del empresario José Luis Arrasate, enero de 1976. Fotografía: Archivo Municipal de Bilbao (AMB), Fondo de La Gaceta del Norte.

Con objeto de profundizar en este tema se recomienda la lectura de Ugarte, J. (coord.) (2018): *La bolsa y la vida. La extorsión y la violencia de ETA contra el mundo empresarial*, La Esfera de los Libros, Madrid; y Sáez de la Fuente, I. et al. (2017): *Misivas del terror. Análisis ético político de la extorsión de ETA contra el mundo empresarial*, Marcial Pons, Madrid.

ACTIVIDAD SUGERIDA

¿Has leído sobre alguna persona vinculada al mundo empresarial que haya sufrido el chantaje de la organización ETA?

Puedes buscar información (de forma personal o en grupo de trabajo cooperativo) sobre un caso que te haya impactado especialmente para elaborar un sencillo informe, bien en papel o bien en formato digital, que colocaremos o proyectaremos en el aula.

Finalmente, con los datos, aportaciones y aclaraciones surgidas se realizarán unas conclusiones finales a nivel de clase.

SESIÓN

02



UNA VEZ QUE HEMOS DEFINIDO QUÉ ES EL TERRORISMO Y CONOCIDO SUS DISTINTAS VARIEDADES, EN ESTA SEGUNDA SESIÓN PODEMOS COMENZAR EL DESARROLLO CRONOLÓGICO DEL FENÓMENO TERRORISTA EN ESPAÑA, CENTRÁNDONOS EN LA ÉPOCA DE LA DICTADURA DE FRANCO. SE DEBERÁ HACER UNA BREVE INTRODUCCIÓN HISTÓRICA, QUE VENDRÁ A RESUMIR LOS CONTENIDOS DE LA UNIDAD DIDÁCTICA SOBRE EL FRANQUISMO, SI ES QUE ÉSTA YA SE HA IMPARTIDO. ES EN ESTE MOMENTO HISTÓRICO EN EL QUE SE HA DE SITUAR EL NACIMIENTO DEL TERRORISMO COMO FENÓMENO MODERNO, DENTRO DE UN CONTEXTO INTERNACIONAL Y EUROPEO DE DESCOLONIZACIÓN Y DE REIVINDICACIÓN VIOLENTA DE IDEOLOGÍAS EXTREMISTAS. EN ESE CONTEXTO ALGUNOS GRUPOS MINORITARIOS RECURRIERON AL TERRORISMO FRENTE AL FRANQUISMO, ENTRE ELLOS ETA. LA REPRESIÓN POR PARTE DE LA DICTADURA, COMO OCURRIÓ CON EL CONSEJO DE GUERRA DE BURGOS (1970) ALENTÓ LA INCORPORACIÓN DE NUEVOS MILITANTES A LA ORGANIZACIÓN TERRORISTA.

LA DICTADURA FRANQUISTA COMO JUSTIFICACIÓN

El franquismo se prolongó entre 1939 y 1975, es decir, desde la guerra civil hasta la muerte del dictador Francisco Franco. La situación de falta de libertades afectaba a todos los españoles, especialmente a los que no eran afectos al régimen. Este se caracterizaba por el nacionalismo español a ultranza, el culto al "Caudillo" (Franco), el régimen de partido único (el Movimiento Nacional) y el nacionalcatolicismo, entre otros aspectos.

Tras el final de la Segunda Guerra Mundial en 1945, Europa conoció un periodo de prosperidad. Las dictaduras de España, Portugal y Grecia suponían una excepción en el contexto occidental, donde las democracias se habían asentado.

En las décadas de 1960 y 1970 algunas ideologías extremistas volvieron a defender el uso de la violencia en política para alcanzar sus objetivos. Ocurrió así tanto en países democráticos como en otros con dictaduras. Entre los primeros, por ejemplo en Italia, surgieron organizaciones terroristas de ultraizquierda como las Brigadas Rojas y de extrema derecha como Orden Nuevo, que pretendía reinstaurar una dictadura fascista. En el Reino Unido reapareció el IRA, Ejército Republicano Irlandés, que a finales de los años sesenta inició una campaña terrorista para expulsar a los británicos de Irlanda del Norte. El IRA es la organización terrorista que ha causado más víctimas mortales en Europa: más de 1.700. En su lado opuesto, entre las organizaciones terroristas partidarias de que Irlanda del Norte siguiera perteneciendo al Reino Unido estaba la UVF, Fuerza Voluntaria del Ulster, que mató en torno a 500 personas desde 1966 hasta la década de 1990.

Durante la dictadura franquista surgieron diferentes organizaciones terroristas. La primera víctima mortal del terrorismo en España fue la niña Begoña Urroz en 1960. Fue alcanzada en una estación



Fig. 4. Escena del crimen tras el asesinato de José Antonio Pardines. En el suelo aparece volcada la motocicleta del guardia civil de Tráfico. Fotografía: Guardia Civil.

de tren de San Sebastián por la explosión de una bomba que había colocado el DRIL, Directorio Revolucionario Ibérico de Liberación. Además, antes de la muerte de Franco, nacieron el FRAP y los GRAPO, de inspiración ultraizquierdista, y ETA, de ideología nacionalista vasca radical. Tras romper con el PNV, ETA fue fundada en 1958. La primera ETA se inspiró en los movimientos anticolonialistas de países como Argelia o Vietnam. Su primera víctima mortal fue el joven guardia civil de tráfico José Antonio Pardines Arcay, en 1968. ETA quiso así iniciar una espiral de violencia, la llamada acción-reacción, consistente en, primero, cometer atentados; segundo, provocar la respuesta agresiva de la dictadura; y tercero, generar una corriente de simpatía hacia su causa entre la población vasca y navarra. En diciembre de 1973 ETA asesinó al presidente del Gobierno franquista, el almirante Luis Carrero Blanco. Pocos previeron entonces que el terrorismo continuaría tras la dictadura, con mayor intensidad que durante la misma.

Contra lo que a veces se ha sostenido, la aparición del terrorismo no fue una consecuencia inevitable de la existencia de una dictadura en España. Ya hemos visto que aquel surgió en esas mismas fechas también en países democráticos de nuestro entorno. Además, la gran mayoría de los partidos y sindicatos de la oposición antifranquista no recurrieron al asesinato contra la dictadura, sino a herramientas pacíficas como las huelgas, la propaganda o las manifestaciones. El terrorismo fue el instrumento sangriento de una minoría que provocó consecuencias irreversibles. En el caso de ETA, mató a 43 personas entre 1968 y 1975. Fue ya tras la muerte de Franco cuando ETA causó el 95% de sus crímenes mortales.

Por lo tanto, resulta a todas luces falso el empeño de ETA por legitimar su violenta historia en su lucha contra la dictadura.

Paradójicamente, esa opción por los métodos violentos hizo que los terroristas se parecieran al régimen al que decían enfrentarse, convirtiéndose así en servidores del pensamiento totalitario y fanático. Como escribe Florencio Domínguez, el uso del terrorismo no es la última opción para aquel que no tiene ningún otro recurso para defender sus ideas políticas, por mucho que fuera durante la dictadura franquista cuando ETA iniciara el camino de la violencia. De ser así, todos los grupos democráticos de oposición al franquismo hubieran tomado las armas y no lo hicieron. El terrorismo deshumaniza, provoca víctimas, dolor, miedo, fractura social y por eso precisamente todas las víctimas del terrorismo son inocentes en tanto y cuanto se ejerció sobre ellas una violencia ilegítima: no merecieron el daño que les causaron.

En los últimos años del franquismo y en los iniciales de la democracia toda España era un hervidero de reivindicaciones políticas y sociales. El País Vasco no sólo no era una excepción, sino que con la existencia de ETA el clima era de convulsión extrema. La represión de la dictadura, incluyendo los cinco últimos fusilamientos en septiembre de 1975, sirvieron en bandeja a ETA una imagen de luchadores del pueblo vasco, imagen que penetró profundamente en el tejido social de la época. Como relata Juan Avilés: "a finales de los años sesenta y comienzo de los setenta un significativo número de personas, en su mayoría jóvenes, que vivían en lugares tan distantes como Euskadi, Irlanda del Norte, Italia, Alemania, Argentina, Uruguay, Estados Unidos, Japón o Palestina, llegaron a la conclusión de que, para impulsar la revolución social o para combatirla, para promover sus objetivos nacionales, o para evitar que otros los logran, la vía más eficaz era la violencia"³.

³ Avilés, 2018: 21.

ACTIVIDAD 2.1

UN POLICÍA MUNICIPAL.
UN PADRE DE CUATRO HIJOS

Era el día 29 de agosto del año 1972. Ese día la banda terrorista ETA asesinó en Galdakao al policía municipal Eloy García Cambra. Como se cuenta en el libro *Vidas rotas*, la noche anterior, el lunes 28 de agosto, Eloy había localizado un coche Seat 600 que le infundió sospechas. Al día siguiente por la mañana, observó que un individuo se acercaba al coche, por lo que le abordó preguntándole si era de su propiedad. Eloy desconocía que el citado individuo fuera miembro de ETA, así que le dejó marchar en un taxi, no sin haber dado cuenta del hecho a su compañero. Intervino entonces una pareja de la Guardia Civil y siguieron al taxi en el que había huido el sospechoso. De esta forma el vehículo fue interceptado y con los sospechosos se dirigieron al cuartel de Galdakao. Al bajar del Land Rover, uno de los sospechosos dio un empujón a su captor y disparó contra Eloy, que fue alcanzado por dos disparos en la nuca y en la espalda. A pesar de que se inició un intenso tiroteo, en el que resultó herido un guardia civil, los agresores consiguieron escapar. En el lugar de los hechos los terroristas dejaron abandonada una cartera que sirvió para identificar a uno de ellos y posteriormente a todo el comando.

Eloy García Cambra tenía 44 años y era natural del pueblo navarro de San Martín de Unx. Vivía en un barrio de Galdakao y era un hombre muy popular y apreciado por sus vecinos. Estaba casado y tenía cuatro hijos.

Se recomienda la lectura de Alonso, R., Domínguez, F. y García Rey, M. (2010): *Vidas rotas*, Espasa, Madrid. Disponible en pdf: http://fundacionvt.org/wp-content/uploads/pdfs/Vidas_Rotas.pdf

ACTIVIDAD SUGERIDA

Después de haber leído individualmente este relato, colocados en grupos de trabajo de no más de cinco alumnos/as y siempre consensuando la respuesta tras un intercambio de opiniones, se responderán las siguientes preguntas:



Fig. 5. Primera página de *La Gaceta del Norte* de 30 de agosto de 1972, con la noticia del asesinato de Eloy García Cambra. Fuente: Hemeroteca Foral de Bizkaia.

Los sectores ideológicos afines a ETA justifican esta violencia por el contexto no democrático de la época. ¿Creéis que el asesinato de este policía municipal puede justificarse por haberse realizado en plena dictadura? Argumentad vuestra respuesta.

¿Conocéis el concepto de *resiliencia*? Una persona resiliente es aquella que toma conciencia de la emoción, se permite sentir el aluvión de emociones que se desencadenan ante situaciones tan duras como la expuesta y es consciente, incluso de la expresión que dichas emociones ponen de manifiesto en su cuerpo, para desde esa posición rehacer su vida.

¿Creéis que os sería fácil rehacer vuestra vida, tanto familiar como social, después de un hecho así? ¿Cuál sería vuestro principal apoyo? ¿Y vuestra mayor dificultad?

ACTIVIDAD 2.2

MASACRE EN LA CAFETERÍA

Hasta la masacre de Hipercor (1987) el atentado de la organización terrorista ETA con mayor número de víctimas mortales fue el perpetrado en la cafetería Rolando de Madrid. Una potente bomba destruyó este establecimiento hostelero de la madrileña calle Correo, situada a pocos metros de la Puerta del Sol. Los miembros de ETA seleccionaron este local porque habitualmente acudían muchos policías por su proximidad con la Dirección General de Seguridad. Como se recoge en el libro *Vidas rotas*, "el 13 de septiembre de 1974 [cuando la dictadura afrontaba sus últimos años de existencia; Franco moriría en noviembre de 1975], miembros de ETA colocaron una bomba en los aseos de la cafetería, ocasionando una masacre sin precedentes en la que murieron trece personas y resultaron heridas otras sesenta, once de ellos agentes de Policía (...). Los especialistas de la Policía calcularon que en el atentado se habían utilizado unos treinta kilos de dinamita y tuercas de unos dos centímetros de diámetro que actuaron como metralla"⁴.

Antonio Alonso Palacín era natural de Alhama de Aragón. Seis días antes se había casado con María Jesús Arcos, de veintiocho años. Su matrimonio se vio truncado de forma trágica esa tarde en la cafetería Rolando. Similar fin tuvieron Baldomero Barral y su esposa, María Josefina Pérez, de veinticuatro y veintiún años respectivamente, naturales de A Coruña y de visita en Madrid. Lo mismo le ocurrió a la profesora Francisca Baeza, hija única, que era la cuidadora de sus ancianos padres; al policía Félix Ayuso; al camarero, y padre de tres hijos, Gerardo García, y a su compañero Manuel Llanos; al cocinero Francisco Gómez; al ferroviario, de la localidad sevillana de Villanueva del Río, Antonio Lobo; al comercial Luis Martínez, a la administrativa, próxima a la jubilación, Concepción Pérez Paino, y la joven estudiante María Ángeles Rey. Todos, ellos y ellas, eran personas con familia, amistades, con una vida llena de ilusiones y proyectos que se vieron cercenados por aquella bomba. Nada puede justificar tamaña crueldad.

María Ángeles Rey Martínez, asesinada en ese atentado, de veinte años y natural de Burgos, se había trasladado a Madrid por unos exámenes. Su padre, Francisco Rey, ofreció este relato:

"...mi hija se separó del resto, supongo que unos metros para coger mesa. Y en ese momento fue cuando explotó la bomba. Muchas veces me ha venido a la mente que, por apenas unos metros, mi hija no se salvó... Aquellas navidades fueron muy tristes, muy tristes. Veías a la gente contenta, en la calle, haciendo compras, llena de alegría, y tú con tu tristeza y tu

pena. Era muy triste para toda la familia. Mi hijo pequeño, de siete años, cuando murió su hermana, parece que se dio menos cuenta, pero las otras hijas, de 16 y 14 años, sí que lo sintieron mucho. María Ángeles era su hermana mayor y estaban muy unidas a ella. Les costó mucho superarlo".

ACTIVIDAD SUGERIDA

Después de haber leído individualmente este relato, colocados en grupos de trabajo de no más de cinco alumnos/as, y siempre consensuando la respuesta tras un intercambio de opiniones (es necesario que todos los integrantes del grupo se expresen), se responderán las siguientes preguntas:

Imagina por un momento que eres un familiar de cualquiera de las víctimas de la cafetería Rolando. Suena el teléfono y recibes la terrible noticia. Tu familiar ha muerto a consecuencia de la explosión. ¿Cómo te sentirías? ¿Cómo se sentirían tus familiares y amistades? ¿Qué sentimientos o emociones serían los más reseñables en ese duro momento?

Busca más información sobre este atentado y sobre sus víctimas, y relacionalo con lo que sabes sobre la dictadura franquista. Después, debatid en grupo sobre una cuestión clave: ¿el fin justifica los medios?

⁴ Alonso, Domínguez y García Rey, 2010: 40-42.

⁵ Arteta y Galletero, 2006.



Fig. 6. Estado en que quedó el interior de la cafetería Rolando tras la explosión de una bomba de ETA. Madrid, septiembre de 1974. Fotografía: AMB, Fondo de La Gaceta del Norte.

SESIÓN

03





Funeral por los abogados asesinados por terroristas de ultraderecha en enero de 1977 en Madrid. Fotografía: Efe

ESTA TERCERA SESIÓN COMIENZA CON UN REPASO HISTÓRICO DE LA TRANSICIÓN ESPAÑOLA, ES DECIR, DEL PERIODO QUE ABARCA DESDE LA MUERTE DEL DICTADOR FRANCISCO FRANCO HASTA EL ASENTAMIENTO DEMOCRÁTICO. HEMOS DE RECONOCER QUE NO EXISTE UN CONSENSO AL RESPECTO DE LA DELIMITACIÓN DE ESTE PERIODO. SI BIEN PARA UNOS ABARCA DESDE 1975 HASTA LAS PRIMERAS ELECCIONES GENERALES DEMOCRÁTICAS, LAS DE JUNIO DE 1977, EN LAS QUE ADOLFO SUÁREZ FUE ELEGIDO PRESIDENTE; PARA OTROS LA FECHA ELEGIDA ES 1978, CON LA APROBACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA; PARA CIERTOS SECTORES ESTE PERIODO SE PROLONGÓ HASTA QUE EL INTENTO DE GOLPE DE ESTADO DE 1981 FUE SOFOCADO O, INCLUSO, HASTA LA VICTORIA SOCIALISTA DE 1982.

EN ESTA SESIÓN SE INCLUYEN DOS ACTIVIDADES Y ES NECESARIO COMENTAR QUE LA UTILIZACIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN PUEDE RESULTAR DE GRAN UTILIDAD PARA REALIZAR LAS MISMAS.

LA TRANSICIÓN

La muerte de Franco en noviembre de 1975 abrió en España un periodo de incertidumbre y de esperanza. La dictadura había durado 40 años, durante los cuales Franco ejerció el poder de forma autoritaria. Sus fieles querían que el régimen fundado por él continuara después de su fallecimiento y conformaron lo que se denominó "el Bunker". No obstante, la mayoría de la población quería un cambio para que España dejara de ser una excepción dictatorial en el marco europeo. La democracia deseada por esa mayoría social implicaba, entre otras cosas, que el Estado poseería el monopolio del uso de la violencia y lo ejercería respetando las leyes, como corresponde a un Estado de Derecho.

A partir de 1976 se inició un proceso de desmantelamiento de las instituciones del régimen franquista y de paulatina construcción de las libertades. Gracias a sucesivos indultos y amnistías, a finales de 1977 habían salido de la cárcel todos los presos políticos y también los pertenecientes a organizaciones terroristas como ETA o los GRAPO, incluyendo a los acusados de asesinatos. Asimismo, los crímenes cometidos en nombre del régimen franquista quedaron amnistiados. Se quería así superar un pasado de violencia en favor de principios muy presentes en ese momento, como la reconciliación y el consenso. La sociedad española, incluyendo también a la mayoría de la vasca, pensó que un futuro de paz se abría ante ella. Sin embargo, quienes habían apostado por el terrorismo no sólo se negaron a dejar de matar, sino que aumentaron de forma exponencial su maquinaria de dolor.



Fig. 7. Primera página del diario *La Voz de Galicia* del 29 de agosto de 1978, donde se informa de varios asesinatos terroristas cometidos en distintos puntos de España por los GRAPO y por ETA. Fuente: *La Voz de Galicia*.

La Constitución española, base del nuevo sistema de derechos y libertades, fue elaborada con un amplio consenso y aprobada en referéndum por la ciudadanía en diciembre de 1978. En los siguientes años fue desarrollándose el Estado de las autonomías, gracias a la aprobación de los estatutos de autonomía de las diferentes nacionalidades y regiones. La descentralización venía a sustituir a la anterior uniformización política y cultural del franquismo. Los sectores ideológicos nostálgicos de la dictadura se oponían a este marco descentralizado, pero, a pesar de sus presiones, el primer gobierno democrático siguió adelante con las reformas. Por su parte, aunque el País Vasco consiguió un nivel de autogobierno sin parangón en el marco europeo, no fue suficiente para el nacionalismo radical, que rechazó la Constitución y el Estatuto de Autonomía y siguió con su práctica violenta.

La transición no resultó tan pacífica como se esperaba. Una minoría quiso desestabilizar este proceso de construcción de la

democracia para imponer al resto sus ideas mediante la fuerza. Por una parte, nostálgicos del franquismo intentaron volver a la dictadura y atacaron los derechos que se iban conquistando, como la libertad de expresión. Por ejemplo, en 1977 la Triple A envió un paquete bomba a la redacción de la revista satírica *El Papus*, asesinando al conserje Joan Peñalver. La mayor masacre cometida por la extrema derecha fue la de Atocha, en enero de 1977. Tres pistoleros irrumpieron en un despacho de abogados laboristas vinculados al Partido Comunista y a las Comisiones Obreras, acabando con la vida de cinco de ellos e hiriendo gravemente a otros cuatro.

En el extremo ideológico opuesto, aunque recurriendo a los mismos métodos, los GRAPO pretendieron hacer su particular revolución mediante las armas y asesinaron a numerosos policías, guardias civiles, empresarios... En 1979, su año más letal, los GRAPO mataron a 31 personas. En ciertos momentos de la transición la presión terrorista fue muy intensa. Cuando se produjo la masacre de Atocha, los GRAPO mantenían secuestradas a dos importantes figuras públicas: el político tradicionalista Antonio María de Oriol y el teniente general Emilio Villaescusa.

Ahora bien, sin minimizar el dolor causado por otras organizaciones, la principal amenaza terrorista contra la naciente democracia fue ETA, la banda más mortífera, que contó con un respaldo social y político centrado alrededor de la coalición electoral HB, Herri Batasuna (Unidad Popular). Este apoyo fue definitivo y se puede afirmar que el entorno que justificaba y protegía a ETA fue clave para su pervivencia.

Según datos recogidos por el historiador Raúl López Romo en el *Informe Foronda*, ETA y otras organizaciones afines, como los Comandos Autónomos Anticapitalistas, mataron a 11 personas en 1977, 66 en 1978, 80 en 1979 y 96 en 1980, el año con más asesinatos terroristas en España durante la transición⁶. Si interpretamos estos datos vemos cómo al mismo tiempo que iban lográndose los principales hitos de la democratización (la Constitución, los estatutos de autonomía...) los terroristas redoblaban sus esfuerzos para desestabilizar el proceso, incrementando el número de sus víctimas.

En esos años había determinadas minorías extremistas que no veían a sus rivales políticos como personas con derechos, sino como enemigos que había que eliminar para alcanzar sus objetivos particulares. El 23 de febrero de 1981 sectores reaccionarios del Ejército dieron un golpe de Estado. Uno de sus principales pretextos fue, precisamente, este: los continuos atentados de ETA contra militares, policías, etc. Finalmente, la democracia se impuso, pero la transición, aunque fue una etapa ilusionante, con evidentes aciertos, no fue una etapa pacífica, sino que estuvo sacudida y atravesada por fuertes violencias. En este "humus fértil" los sectores afines a ETA comenzaron a adueñarse del espacio simbólico y público del País Vasco, arrojando fuera de él a todos los demás.

⁶ López Romo, 2015: 40-41.



Fig. 8. Cortejo fúnebre del comandante de la Policía Armada Joaquín Imaz, asesinado por ETA. Pamplona, noviembre de 1977. Fotografía: Jorge Nagore.

ACTIVIDAD 3.1

YO QUERÍA EL TRASLADO. ALLÍ ME IBAN A MATAR

Ocurrió un 8 de octubre de 1979. El policía nacional Francisco Ponce almorzaba con siete compañeros en el Bar Gurea, del donostiarra barrio de Loyola, cuando tres miembros de la organización terrorista ETA les ametrallaron. Como consecuencia de los disparos varios policías quedaron heridos de gravedad y también resultaron heridos tres civiles que se encontraban en el mismo establecimiento. Francisco nos ofrece su testimonio:

“Mi vida era una vida normal, sencilla. Siempre he sido una persona muy alegre, me gustaba jugar al fútbol con mis compañeros y tenía cientos de amigos. Me llevaba bien con todo el mundo.

A mí me tocó como destino el País Vasco. Supongo que fue un presentimiento, pero desde ese momento empecé a estar nervioso, inquieto, tenía una sensación extraña. Me sinceré con un compañero: Luis, desde este momento tengo miedo. Cuando nos informaron de que íbamos a ser trasladados a Madrid yo sólo pensaba: Sólo espero que después de tanto tiempo, en estos tres días no nos pase nada.

¡Cómo borrar aquel recuerdo! El día del atentado era lunes. Habíamos ido a Eibar a llevar a unos compañeros... al volver al cuartel de Loyola, en San Sebastián, nos fuimos a comer a un restaurante cercano para estar disponibles y no retrasarnos mucho. Recuerdas hasta los detalles más insignificantes: un plato. Cuando entraron los terroristas y nos ametrallaron, cada uno hizo lo que pudo en ese momento. Recuerdo estar en el suelo y, movido por un acto reflejo busqué la pistola, pero no la encontré. Yo sólo pensaba que si nos veían en el suelo nos iban a rematar, y justo en ese momento, moví la mesa y a mi lado cayó, cerca de mi oído, un plato de la mesa. Me dejó frío. En ese momento me quemaba el cuerpo, sentía como la bala iba atravesando mi cuerpo, me ardía todo. Pero, lo peor de todo fue la imagen de Mariano, de mi compañero, que estaba muy cerca de mí, sangrando sin parar. Veía que se le iban cerrando los ojos poco a poco y apenas le quedaba aliento para repetirme: «Paco, nos han matado».

En el hospital, tras ver los orificios de las balas consideraron que no era muy grave, me dejaron desnudo en una camilla en el pasillo. Cuando entró mi superior pidió que me trasladaran a una habitación. A los pocos días, recibí la visita del ministro y me dijo que pidiera lo que deseara. Yo sólo le pedí el traslado a Madrid, para que se hicieran cargo de mi proceso de curación, porque estaba seguro de que allí me iban a matar. Al día siguiente me trasladaron a Madrid, una vez allí me tuvieron que operar de urgencias porque me moría.

Mi vida cambió totalmente. Pierdes las ganas, la motivación, la alegría. Sientes miedo. No podía ponerme a estudiar, no quería ascender... Me podía el miedo de que me mandaran de nuevo al País Vasco a trabajar... viendo la cantidad de compañeros que han muerto en atentados terroristas, me considero un privilegiado, porque estoy vivo y estoy aquí”⁷.

⁷ Moreno Pérez y Folguera Heredia, 2015.

ACTIVIDAD SUGERIDA

Después de haber leído el testimonio aportado por Francisco Ponce, te vamos a pedir un trabajo en grupo, en el que el desarrollo de la competencia tecnológica y digital va a resultar determinante.

A buen seguro, el atentado que sufrió Francisco y sus compañeros te ha impresionado. También, es lo más probable, has reparado en el miedo visceral que se apoderó de este policía, tanto tras el atentado como en los años posteriores. Busca en Internet datos del atentado, contexto histórico, autores materiales, juicio, penas impuestas, etc.

La historia de vida de Francisco Ponce es la de muchos otros servidores de las Fuerzas Armadas o de las Fuerzas de Seguridad del Estado que se vieron colocados en el punto de mira del terrorismo. Sirviéndote de nuevo de las nuevas tecnologías, ¿observas puntos que coinciden en los distintos casos?

Presentación, por grupos, de los trabajos realizados.

Con objeto de documentar la producción final que los distintos grupos han de presentar en la clase, se recomienda entrar en las páginas web de varias asociaciones o fundaciones de víctimas del terrorismo, en concreto en los centros documentales que podréis ver en la sección "Para saber más", al final de esta unidad didáctica.

Fig. 9. Francisco Ponce.



ACTIVIDAD 3.2

DISPAROS EN EL CANÓDROMO

Los GRAPO se constituyeron como organización terrorista en los últimos años de la dictadura y después de la amnistía de 1977 siguieron atentando, contribuyendo de esta forma a que la transición española, lejos de ser un periodo pacífico, se viera convulsionada por distintos tipos de grave violencia. María Pilar contaba tan sólo con 15 años cuando miembros de la organización terrorista GRAPO, dispararon a su padre, el guardia civil Casimiro Sánchez García. El agente del Instituto Armado llevaba un año destinado en Madrid junto con su mujer y sus cuatro hijos. En el libro *La voz de las víctimas*, su hija María Pilar nos ofrece un emotivo testimonio:

"Mi padre consiguió venir a Madrid. Estábamos tan contentos porque estábamos en Madrid. Él estaba satisfecho porque quería conseguir algo más para sus hijos y algo ya lo había conseguido. Ese día, era sábado, él y yo nos fuimos de compras, mi hermana tenía 11 años y papá quería comprarle unos regalos. Después se fue al servicio y mi madre, mi tío y yo fuimos hacia el cuartel y sobre las diez y media de la noche notamos mucho follón. Mi madre se puso nerviosa y ya nos dijeron que habían sufrido un atentado y nos llevaron al Gómez Ulla. Nada más llegar nos dijeron que mi padre había muerto.

Recuerdo que fui muy fuerte. Nos pidieron que lleváramos un uniforme. Yo misma busqué la ropa de mi padre para vestirle. Tu vida cambia. Cambia todo, todo. Él no estaba presente. Ya no le podías regalar el "Varón Dandy" que le dábamos por su cumpleaños. Ya no sabíamos si podíamos vivir en el cuartel, ahora ya no sabíamos nada. No sabía si iríamos a vivir a otro sitio, no sabíamos si íbamos a poder comer, si mi madre tendría que trabajar, no sabía si podría seguir estudiando. Las compañeras y profesores te arropaban un poco. La gente te miraba raro. Tu padre era un militar, llevaba un uniforme y ha muerto. Era una época, no se... muy revolucionaria. Algunos pensaban que si le había pasado era por su oficio o porque se lo merecía.

Su pérdida fue muy fuerte. Es que tiras para adelante porque hay que seguir luchando, pero fue horrible, horrible, horrible. Yo creo que para una enfermedad estamos todos preparados, pero para esto... que lo dejes y a la media hora te digan que porque a unas personas se les haya antojado te lo han quitado. No pudimos despedirnos de él. No nos dio tiempo. Nos lo quitaron y nos lo quitaron. Cuando ya le vimos, le vimos en la caja".

Este testimonio puede ser visionado aquí:

<https://www.youtube.com/watch?v=mulkCKb-d9E>

ACTIVIDAD SUGERIDA

Tras la lectura del testimonio de María Pilar (o bien del visionado del vídeo), que puede realizarse de forma colectiva, aborda el trabajo que te detallamos a continuación sirviéndote de la información disponible en la red.

Investiga este periodo histórico y después elabora una lista de personas asesinadas por los GRAPO. ¿Cuántas personas perdieron la vida a manos de esta banda?

¿Cómo reaccionó la sociedad española?

Las familias de esas personas asesinadas, como es el caso de María Pilar, nunca buscaron venganza. A buen seguro alguna de las frases que has leído o escuchado, recordando aquellos duros momentos del asesinato de su padre, te ha resultado especialmente reseñable. ¿Podrías escribir alguna?

Con las frases recopiladas se podría preparar una lectura dramatizada, con el doble objetivo de sensibilizar al resto del alumnado sobre la injusticia que supone atacar a un sencillo servidor del estado, por un lado, y por otro, reconocer el espíritu generoso, exento de odio o venganza, que han demostrado las víctimas del terrorismo.



Fig. 10. La viuda y los hijos de Casimiro Sánchez durante el funeral por el guardia civil asesinado por los GRAPO. Madrid, agosto de 1975. Fotografía: EFE.

ACTIVIDAD 3.3

EL LECHERO DE ALONSOTEGI

Liborio Arana, junto con su mujer e hijos poseían una ganadería y distribuían leche por el municipio vizcaíno de Alonsotegi, en aquel momento integrado en el de Barakaldo. Era una familia humilde y muy apreciada en el pueblo, eran los "lecheros de Alonsotegi". El 20 de enero de 1980 una banda de extrema derecha denominada Grupos Armados Españoles (GAE) colocó una potente bomba en el Bar Aldana, un local muy querido del mencionado municipio. La explosión mató a cuatro personas e hirió a diez. Uno de los asesinados fue Liborio Arana. El hijo menor, Iñaki ofrece su desgarrador testimonio:

"La noche del atentado era sábado. Serían las diez y media o las once. El padre había estado dando de comer a las vacas y había ido al bar. Estuvimos hablando un poquito. Le quise llevar a casa, pero me dijo: Mira, luego voy a dar alfalfa y agua a las vacas, les acabo de dar pienso ahora... Vete tranquilo. Yo, como tenía al crío pequeño, pues me fui para casa y... Estábamos allí tan tranquilos cuando oí la explosión: ¡Bum! ¿Qué ha pasado? Cogí ropa, salí abajo y la gente ya iba corriendo. ¡Que han volado el Bar Aldana! Joder y yo había dejado allí a mi padre. Salí con mi hermano Javi y vimos cómo estaba todo. Empecé a preguntar si habían visto a mi padre. Los vecinos se daban la vuelta, no me lo querían decir, les daba apuro.

Bajé al [hospital de] San Eloy, donde habían hecho los ingresos, incluso entré en un quirófano. Nada. Subí otra vez al pueblo, y entonces vino nuestro médico de familia y me dijo: Tu padre está muerto. Luego fui a casa a dar la noticia. En aquellos tiempos no teníamos teléfono, no nos podíamos permitir ese lujo.

A la mañana siguiente, algunos familiares bajaron a ayudar, porque había que ordeñar, y los demás fueron a recoger los trozos de *aita* (papá en euskera) que había tirados por allí. Me acuerdo de familiares discutiendo por un trozo de hígado, un brazo, más allá apareció una pierna en una huerta... Muy duro. El atentado de esa noche fue terrible... Fue muy duro también luego. De hecho, no hablábamos de ello. Yo a mi hijo no le conté nada del atentado hasta hace poco. Me hice *ertzaina* (miembro de la policía vasca) para intentar esclarecerlo. La policía actuó muy mal, sobre todo en la investigación y en el trato... José Amedo, luego condenado por los GAL, fue el jefe de la investigación.

En un primer momento la izquierda abertzale apoyó el tema. Iban a llevar un ramo de flores el día del aniversario. Pero luego, cuando *ama* (mamá en euskera) venía de repartir leche por las casas, se encontraba cartas amenazándola: Los otros te han

matado al marido, pero nosotros te vamos a matar a los hijos por ser *ertzainas*. Fue muy duro para mi madre. No queríamos poner teléfono en casa para que no recibiera llamadas amenazantes. Así que nos daban hostias por los dos lados"⁸.

ACTIVIDAD SUGERIDA

Tras la lectura del testimonio de Iñaki Arana, te proponemos la siguiente actividad a desarrollar mediante la técnica de trabajo cooperativo 1-2-4.

Para realizar esta actividad es necesario que la clase esté distribuida en grupos de cuatro alumnos/as. En esta actividad es fundamental, además del pensamiento individual, la cooperación para tener una visión de pareja y de grupo.

Piensa en silencio sobre lo ocurrido en este atentado. Lo horrible del hecho, las consecuencias para la familia, en concreto para Iñaki y su ama. ¿Qué puntos podrías destacar especialmente de todo el relato? Con ellos debes redactar un breve texto de tan sólo dos o tres frases.

Por parejas, pensad en voz alta, hablad y dialogad sobre vuestras dos frases. Debéis discutir, consensuar y rehacer las aportaciones hechas, para con ello redactar un único texto por pareja, de tan sólo dos o tres frases.

Reunidas las dos parejas, es decir, el grupo de cuatro, pensad en voz alta, hablad y dialogad sobre vuestras dos frases (de cada pareja). Debéis discutir, consensuar y rehacer las aportaciones hechas por cada pareja, para con ello redactar un único texto de todo el grupo, de tan sólo dos o tres frases. Esta será la aportación final, evaluada por el profesorado.

Con las frases recopiladas se pueden confeccionar unos separadores (marcapáginas) para distribuir en clase o en el centro.

⁸López Romo, 2018: 219.



Fig. 11. Edificio donde se situaba el bar Aldana, completamente destrozado tras un atentado cometido por la extrema derecha (20/01/1980). Fotografía: AMB, Fondo de La Gaceta del Norte.

SESIÓN

04

AK ASKATU A
ESTRADOS LIBERTAD

Fig. 12. Concentración en Llodio a favor de la liberación de los secuestrados por ETA José Antonio Ortega Lara y Cosme Delclaux, frente a una contramanifestación de radicales nacionalistas (23/12/1996).
Fotografía: El Correo.

EN ESTA CUARTA Y ÚLTIMA SESIÓN ABORDAREMOS LA CUESTIÓN TERRORISTA EN ESPAÑA DESDE EL AÑO 1982. DURANTE ESTE PERIODO DEMOCRÁTICO PERSISTIERON EXPRESIONES VIOLENTAS COMO LOS GRAPO (RESPONSABLES, POR EJEMPLO, DEL SECUESTRO Y POSTERIOR MUERTE DEL EMPRESARIO PÚBLICO CORDÓN EN 1995) O LOS GAL, QUE ESTUVIERON ACTIVOS ENTRE 1983 Y 1987 (AÑO EN EL QUE ASESINARON A JUAN CARLOS GARCÍA GOENA, SU ÚLTIMA VÍCTIMA). ETA SIGUIÓ SIENDO RESPONSABLE DE LA MAYORÍA DE LOS ASESINATOS TERRORISTAS HASTA EL CESE DEFINITIVO DE SU VIOLENCIA, ANUNCIADO EL 20 DE OCTUBRE DE 2011. EN ESTA ÉPOCA ETA PERPETRÓ ATENTADOS DE UNA GRAN MORTALIDAD, COMO EL DE HIPERCOR (1987), Y DE GRAN IMPACTO SOCIAL, COMO EL SECUESTRO Y POSTERIOR ASESINATO DE MIGUEL ÁNGEL BLANCO (1997).

En esta época aumentó la reacción de una parte de la sociedad, de la vasca y de la española en su conjunto, contra los terroristas y quienes les aplaudían. A ese despertar ético de muchas conciencias contribuyeron diferentes agentes, entre los que cabe mencionar a las propias víctimas, que fueron agrupándose. La pionera AVT, Asociación de Víctimas del Terrorismo, había nacido ya en 1981. Luego irían creándose otros colectivos y fundaciones hasta alcanzar la treintena que existe en la actualidad. Su labor, clave para la visibilización pública de las víctimas, se inspira en cuatro grandes conceptos: justicia, verdad, dignidad y memoria.

Otro pilar para la deslegitimación del terrorismo fue el movimiento pacifista, iniciado por colectivos como Gesto por la Paz o Denon Artean (Entre Todos)-Paz y Reconciliación, que se atrevieron, algo nada fácil en determinadas localidades del País Vasco, a manifestar su rechazo en público⁹. El movimiento pacifista surgió a mediados de la década de 1980. Estas entidades convocaban concentraciones silenciosas de 15 minutos en una serie de lugares fijos de diferentes pueblos y barrios cada vez que se producía una nueva víctima mortal o un secuestro. Cientos de ciudadanos, entre ellos víctimas del terrorismo, participaban en esos actos.

Además de las citadas, surgieron otras organizaciones que también consiguieron visibilizar el rechazo a la banda terrorista y a quienes les justificaban: Bakea Orain (Paz Ahora), Asociación Pro-Derechos Humanos del País Vasco, etc. A finales de los noventa también aparecieron en la escena vasca otros colectivos que superaban el marco clásico del pacifismo para hacer una defensa explícita de la Constitución y organizar manifestaciones que no eran ya silenciosas, sino críticas tanto con la organización terrorista y la denominada izquierda abertzale, como con el conjunto del nacionalismo vasco, al que acusaban de inacción y de equidistancia. Surgieron así el Foro Ermua y la plataforma Basta Ya.

No podemos olvidar que con el nuevo milenio surgió otra modalidad de terrorismo, el yihadista, que, si bien no era nueva, se manifestó con especial impacto ante la comunidad internacional el 11 de septiembre de 2001 en EEUU. En nuestro país, esta forma de terrorismo nos sacudió cruelmente el 11 de marzo de 2004, causando 193 muertos y más de 1.700 heridos en Madrid. Nuevamente el 17 de agosto de 2017 este tipo de terrorismo causó 16 muertos en las Ramblas de Barcelona y en Cambrils.

Fig. 13. Manifestación convocada por Basta Ya bajo el lema "Defendamos lo que nos une: Estatuto y Constitución". San Sebastián, septiembre de 2000. Fotografía: Santos Cirilo/El País.



⁹ Gómez Moral, 2013.



Fig. 14. Bomberos intentan acceder al interior del aparcamiento del Hipercor de Barcelona afectado por una explosión de ETA (19/06/1987). Fotografía: EFE.

CONSOLIDACIÓN DEMOCRÁTICA

Iniciada la década de 1980 la democracia se consolidó en España. El golpe de Estado de febrero de 1981 había fracasado y se iniciaba un camino de integración europea y de modernización económica, social y cultural. Ahora bien, la democracia tuvo que seguir enfrentándose a diferentes amenazas terroristas.

Fig. 15. Bomberos participan en las labores de rescate de la casa-cuartel de Zaragoza tras el coche-bomba de ETA (11/12/1987). Fotografía: EFE.



La democracia, como fórmula de gestión política en un Estado de Derecho, nos facilita fórmulas para la resolución pacífica y dialogada de los conflictos. En este sentido, el terrorismo era visto por la mayoría de la población española como una opción terrible, marginal y propia de sectores extremistas y totalitarios. No obstante, un sector minoritario pero significativo apoyaba la acción violenta. Los terroristas, como demostraron por mucho tiempo, aún tenían capacidad para provocar dolor y amenazar las libertades de todos.

A lo largo de la década de 1980 ETA fue responsable de atentados como el sufrido por la casa cuartel de la Guardia Civil de Zaragoza, con un balance de 11 asesinados (entre ellos cinco niños) o contra el supermercado Hipercor de Barcelona, que se saldó con 21 víctimas mortales (de las que cuatro eran niños). Esta última fue la mayor masacre terrorista habida en España hasta el 11-M.

En esos años ochenta también hizo su aparición un tipo de terrorismo parapolicial, encuadrado bajo las siglas GAL. Algunos cargos públicos, entre ellos el entonces ministro del Interior, y un grupo de funcionarios de las Fuerzas de Seguridad estuvieron implicados en esta trama ilegal. Su propósito era combatir a ETA usando sus mismos métodos. Entre 1983 y 1987 los GAL cometieron 27 asesinatos. Su caso, igualmente horrible e injusto para las víctimas, nos recuerda que la lucha antiterrorista debe respetar las reglas del Estado de Derecho para evitar igualarse con el terrorismo al que se enfrenta.

Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, como institución, estuvieron al lado del Estado de Derecho. Contando con la colaboración del país vecino, Francia, y actuando con arreglo a la ley, fueron realmente efectivos y detuvieron a numerosos miembros de ETA, incluyendo a sus sucesivos dirigentes, de tal manera que la banda quedó muy debilitada ya en los años noventa y, sobre todo, en la primera década del nuevo siglo. Este debilitamiento de la banda terrorista hizo que entre ciertos sectores sociales que le apoyaban surgiera el desánimo y se comenzara a plantear la inutilidad, en términos de ganancia política, del ejercicio de la violencia.

Durante la década de los años noventa, cuando la sociedad fue poco a poco ganando la calle frente al entorno de ETA, los asesinatos de la banda fueron respondidos con movilizaciones y protestas cada vez mayores. El secuestro del empresario Julio Iglesias Zamora provocó una manifestación de más de 80.000 personas pidiendo su liberación en San Sebastián. En ese contexto Gesto por la Paz creó un símbolo, el lazo azul, que se portaba en la ropa para exigir libertad y para mostrar rechazo a la violencia terrorista. Las mayores manifestaciones contra el terrorismo en España se produjeron en torno al secuestro y asesinato en 1997 del joven concejal de Ermua Miguel Ángel Blanco, a manos de ETA. En esa ocasión millones de personas salieron a la calle en ciudades y pueblos de toda España. Al igual que ocurrió con el lazo azul, también esa vez los asistentes a las manifestaciones de los movimientos pacifistas expresaron su rechazo a la violencia terrorista levantando sus manos pintadas de blanco. Querían mostrar así que, a diferencia de los terroristas, ellos no tenían las manos manchadas de sangre.

A pesar de la paulatina desaparición de otras violencias (el último asesinato de los GRAPO fue en el año 2006 y costó la vida a la empresaria Ana Isabel Herrero), la violencia de ETA se prolongó hasta octubre de 2011. En este final fue clave la labor policial y la colaboración francesa. Entre los hitos de la lucha antiterrorista que fueron debilitando a ETA hasta forzar su renuncia al terrorismo hay que mencionar operaciones como la que, en 1992, permitió capturar a la cúpula de la banda al completo. En 2004 vendría la "operación Santuario" que puso al descubierto los grandes escondites de armas y explosivos que ETA tenía en territorio francés y permitió capturar a los máximos responsables de su aparato político y de extorsión. Desde el año 2000, la Policía Nacional y la Guardia Civil, en colaboración con el Centro Nacional de Inteligencia y los servicios policiales franceses, fueron capturando, uno tras otro, a los principales dirigentes de ETA que se ocultaban en Francia, al tiempo que se desmantelaba en España a la mayor parte de las células terroristas que cometían los atentados. Las investigaciones, incluso, se extendieron a otros países europeos como Alemania, Gran Bretaña, Bélgica o Italia, donde se ocultaban miembros de ETA, y a Portugal, donde la banda había instalado una fábrica de ex-

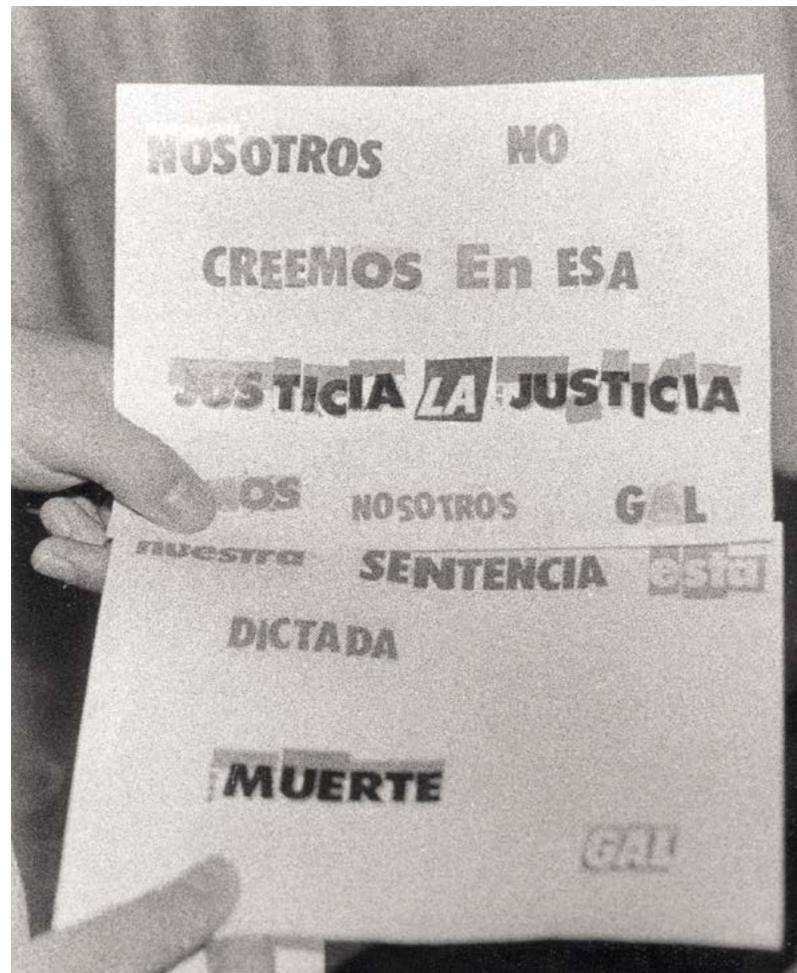


Fig. 16. Carta amenazante de los GAL (1985). Fotografía: AMB, Fondo de La Gaceta del Norte.

plosivos. El acoso policial fue minando la capacidad de actuar de ETA hasta forzar su renuncia al terrorismo.

A la acción policial y judicial se unió la respuesta social (el movimiento pacifista), política y judicial. En junio de 2003, en virtud de la aplicación de la Ley de Partidos, Batasuna (brazo civil de ETA y continuadora de HB) fue ilegalizada en España. Esta medida, ratificada por el Tribunal Europeo de Derechos Humanos de Estrasburgo en 2009, tuvo una gran contribución en la derrota de ETA. Finalmente, el 3 de mayo de 2018 ETA anunció su disolución, dejando tras de sí una historia negra.

No obstante, el siglo XXI nos había traído otra amenaza, prácticamente desconocida hasta entonces en Occidente: el terrorismo yihadista. Este ya había actuado con anterioridad en España: fue el atentado con bomba contra el restaurante El

Descanso de Madrid, en 1985, donde murieron 18 personas, pero ahora volvía aún con más virulencia, como es el caso del terrible atentado del 11 de marzo de 2004 en cuatro trenes de Madrid, la mayor masacre terrorista habida en España. La Fiscalía, en su escrito de acusación, señaló que los preparativos para realizar un atentado yihadista en España se iniciaron como respuesta a la desarticulación de una célula de Al Qaeda en nuestro país en el año 2001. En estos preparativos se implicaron, según la fiscalía, personas vinculadas a Al Qaeda, al Grupo Islámico Combatiente Marroquí, al Grupo Islámico Armado, de Argelia, y delincuentes comunes radicalizados. Sin embargo, ni en la sentencia dictada por la Audiencia Nacional el 31 de octubre de 2007 ni en la del Tribunal Supremo, dictada en apelación, se reflejaron estas tesis; de hecho, su fundamento de derecho 9 de la sentencia del Supremo dice textualmente:

“En el caso, en la sentencia de instancia se describe la existencia de un grupo organizado de carácter terrorista integrado por las personas que provocan la explosión y pierden la vida en el piso de Leganés, o al menos por parte de ellas. No se establece una atri-

bución individualizada de responsabilidad penal a cada uno de ellos, pues se extinguió con su muerte, lo que determinó, consecuentemente, que no fueran juzgados y que sobre su conducta no se practicaran pruebas de cargo ni de descargo. No obstante, del cúmulo de datos manejados en la resolución aquí impugnada resulta que, al menos algunas de las personas que perdieron la vida en la explosión del piso de Leganés, constituían un grupo organizado, y habían intervenido en la ejecución de los actos terroristas del día 11 de marzo de 2004. La procedencia de la dinamita; la relación de alguno de los fallecidos con los proveedores de aquella; los datos relativos a la obtención y a la ocultación de los explosivos; los elementos que se refieren a la confección de los artefactos; y, especialmente, los objetos encontrados en el descombro del piso de Leganés tras la explosión provocada por sus ocupantes demuestran la vinculación de ese grupo con los atentados del día 11 de marzo.

Fig. 17. Llegada al ayuntamiento de Bilbao de una manifestación masiva por la libertad de Miguel Ángel Blanco (12/07/1997). Fotografía: Fidel Raso/Diario 16.



La dependencia ideológica respecto de los postulados defendidos por Al Qaeda resulta asimismo del contenido de las reivindicaciones de la autoría de los actos terroristas y del resto del material incautado. Sin embargo, no aparece relación alguna de carácter jerárquico con otros grupos o con otros dirigentes de esa organización, lo que permite establecer que la célula que operaba en Madrid, en la medida en que ha sido identificada, no dependía jerárquicamente de otra y por lo tanto puede considerarse a los efectos penales como un grupo u organización terrorista diferente e independiente”.

Hemos de decir que las movilizaciones convocadas después del atentado del 11-M en toda España fueron, junto con las realizadas tras el asesinato de Miguel Ángel Blanco, las más multitudinarias de nuestra historia reciente. El lazo negro fue la expresión del rechazo a los atentados del 11-M y de solidaridad con sus víctimas.

El terrorismo yihadista sigue hoy en activo en diferentes países del mundo. No podemos olvidar los atentados de Barcelona y Cambrils de verano del 2017, cometidos por el Daesh, también llamado Estado Islámico. Esta organización terrorista comenzó a ganar protagonismo desde 2014, al lograr poner bajo su control amplias partes del territorio de dos países de Oriente Medio: Siria e Irak.

Al Qaeda nació en 1988 en Afganistán, donde su fundador, Osama Bin Laden, había combatido a los soviéticos que habían ocupado el país a finales de los setenta. El mismo año en que se retiró el ejército de la antigua URSS, Bin Laden creó el grupo terrorista que puso en el punto de mira a los Estados Unidos, a los gobiernos de países musulmanes que no compartían la radicalidad que inspiraba a Al Qaeda y a los países occidentales en general. En 1998, Al Qaeda formó con otros grupos un denominado Frente Islámico Mundial para la Yihad contra Judíos y Cruzados. El atentado más importante de la organización liderada por Bin Laden fue el ataque cometido el 11 de septiembre de 2001 contra las Torres Gemelas, en Nueva York, y el Pentágono, en Washington, que provocó tres mil muertos. La reacción de EEUU consistió en intervenir militarmente en Irak y Afganistán.

Durante años, Al Qaeda fue el símbolo del terror yihadista que cometía atentados decididos por el núcleo central, oculto en Afganistán y Pakistán, o por algunas de las diferentes franquicias que fue organizando en la Península Arábiga, en el Magreb, en Irak, en el Cuerno de África, entre otros lugares. En 2011, Bin Laden fue abatido por militares norteamericanos en la casa de Pakistán donde se ocultaba.



Fig. 18. Cientos de miles de personas participaron en la manifestación que, bajo el lema "Con las víctimas, con la Constitución, para la derrota del terrorismo", fue convocada en Madrid al día siguiente de los atentados del 11-M de 2004. Fotografía: Emilio Naranjo/EFE.

La rama de Al Qaeda que actuaba en Irak acabó rompiendo con la dirección central y en 2013 pasó a llamarse Estado Islámico de Irak y Levante, al tiempo que se involucraba en la guerra de Siria. Al año siguiente, después de tener resonantes triunfos militares que pusieron bajo control de los terroristas amplias extensiones de esos dos países, el Estado Islámico, también conocido como Daesh por sus siglas árabes, proclamó el Califato. Los dos grupos terroristas, Al Qaeda, a través de su rama siria, el Frente Al Nusra, y el Daesh, llegaron a enfrentarse militarmente por conseguir la hegemonía sobre el movimiento yihadista global y el control de territorios sirios.

El Daesh se convirtió entonces en la referencia de todos los extremistas que se desplazaron por miles hacia Siria para combatir en las filas de ese grupo. Yihadistas de toda Europa y de docenas de países del resto del mundo viajaron a hacer la guerra en Oriente Medio. Desde España se desplazaron más de doscientas personas. El flujo de terroristas comenzó a reducirse en 2017 como consecuencia de los graves reveses militares sufridos por el Daesh que le hicieron perder casi todo el territorio que había llegado a controlar. El Estado Islámico inspiró y promovió numerosos atentados en los países europeos, entre ellos los registrados en Barcelona y Cambrils en agosto de 2017.



Fig. 19. Cientos de personas se congregan en La Rambla de Barcelona, en el mosaico de Miró, lugar donde los ciudadanos depositan velas, flores y mensajes de apoyo y recuerdo a las víctimas del atentado de agosto de 2017. Fotografía: Alejandro García/EFE.

El terrorismo, además de las víctimas directas -muertos y heridos- y de los daños materiales, ha provocado la existencia de otro tipo de víctimas, los amenazados. ETA es el grupo que ha causado mayor número de amenazados. Se trata de personas que vivieron con la angustia de sufrir un atentado, que en ocasiones tuvieron que abandonar su casa y su tierra para ponerse a salvo en otra parte de España. Algunos amenazados lo eran por el hecho de pertenecer a determinados colectivos que estaban en el punto de mira de ETA (miembros de las FSE, cargos públicos de partidos constitucionalistas, periodistas, profesores, empresarios, jueces, intelectuales críticos con el terrorismo, y un largo etcétera). Otros formaban parte del grupo de amenazados por diversos motivos particulares, como haberse negado a pagar la extorsión a ETA o ser acusado por los terroristas de cualquier cosa que les hacía merecedores de un ataque: ser considerados, simplemente, enemigos del pueblo vasco. La amenaza terrorista y lo que se denominó "violencia de persecución" obligó a miles de personas a vivir con protección policial durante años y a otros les forzó a abandonar su casa, su ciudad, sus amistades, sus aficiones y su trabajo, es decir, a exiliarse en busca de una seguridad gravemente amenazada en su propia tierra.

"ALLÍ ESTABA EL TERRORISMO, SUS EJECUTORES Y LOS QUE LES EXHORTABAN. ALLÍ ESTABAN LAS VÍCTIMAS, MUCHAS DE ELLAS SIN MÁS PAPEL QUE MORIR. ALLÍ ESTABA LA SOCIEDAD, OMISA Y EXTRAVIADA. ALLÍ ESTABAN, CUANDO PUDIERON, LOS REPRESENTANTES POLÍTICOS Y LA FRAGILIDAD PROPIA DE QUIEN SUFRE CONTINUAMENTE LA TENTACIÓN DE OBTENER ALGO A CAMBIO. RESULTABA DIFÍCIL VER ENTRE TANTA MALEZA. PERO, DE REPENTE, SURGIÓ, ALLÍ TAMBIÉN, UN PEQUEÑO GRUPO DE PERSONAS ANÓNIMAS QUE, CON UN PAPEL SECUNDARIO, DE ESOS QUE LOS ACTORES SUELEN DESCRIBIR COMO *TENGO UNA FRASE, PERO ES FUNDAMENTAL PARA LA HISTORIA*, SE PLANTÓ EN MEDIO DE LA TARIMA CON OBJETO DE ARROJAR UN POCO DE LUZ SOBRE AQUELLA OBRA DE DESOLACIÓN... A PARTIR DE ENTONCES, YA NO QUEDARÍA NINGUNA MUERTE SIN RESPUESTA".

ANA ROSA GÓMEZ MORAL

Fig. 20. Lugar donde ETA asesinó al policía nacional Eduardo Puelles mediante una bomba-lapa colocada en los bajos de su vehículo. Arrigorriaga, junio de 2009. Fotografía: Luis Alberto García/El País.



ACTIVIDAD 4.1

El 11 de marzo de 2004, que en nuestra memoria quedará para siempre como el 11-M, España sufrió un terrible atentado en Madrid que se saldó con 193 muertos y más de 1.700 heridos, algunos de ellos con graves secuelas. Varias células yihadistas colocaron bombas en cuatro trenes de la red de cercanías de la capital. El resultado fue dantesco y todavía estremece al ser recordado.

La violencia yihadista, de pretendida justificación islámica, golpeó repetidamente y de forma global en numerosos países, en su gran mayoría árabes y con población musulmana. Esta violencia también llegó a Europa. Así, además de nuestro país, han sufrido sus embates Inglaterra, Bélgica, Francia, Holanda, Alemania, Suecia, etc., causando un número muy elevado de víctimas. En España fue trece años después, en agosto de 2017, cuando esta forma de terror atacó de nuevo, esta vez conduciendo una furgoneta como arma, con los atentados de Barcelona (15 muertos y más de cien heridos) y Cambrils (en esta localidad murió una mujer). La comunidad internacional se enfrenta, sin duda, a una nueva forma de terrorismo global, con gran capacidad para generar víctimas y de una enorme crueldad. Si bien esto constituye una novedad desde el 11-S, se mantienen muchas de las características del terrorismo tradicional: adoctrinamiento, sustento ideológico, reclutamiento y utilización de un lenguaje sectario con objeto de formar militantes fanáticos dispuestos a morir y a matar por una causa, bien sea esta religiosa, étnica, identitaria o económica.

Fig. 21. Bomberos y personal sanitario examinan varios cadáveres entre los restos de uno de los vagones de la estación de Atocha momentos después del atentado. Fotografía: Emilio Naranjo/EFE.



SAN FERNANDO, COSLADA, SANTA EUGENIA, EL POZO...

Antonio Miguel Utrera, joven estudiante de Historia, resultó herido muy grave en los atentados del 11-M en Madrid. Su visión de lo ocurrido nos sumerge en aquellos momentos trágicos desde la percepción de un joven viajero en aquel día marcado por el fanatismo religioso. Su relato, herido, entre sangrante y poético, es un texto que aporta una interesante narrativa sobre lo ocurrido y su posterior reconstrucción. Merece la pena ser leído varias veces:

"Y cierro los ojos al ritmo del traqueteo del tren y deseo estar dormido, a miles de kilómetros de distancia, mientras las estaciones se suceden sin piedad en el orden de cada mañana

como una letanía inalterable: San Fernando... Coslada... Santa Eugenia... El Pozo... es posible que en aquel último segundo me dijera que debería haber vuelto a la cama. Deseo entonces haber apagado a tiempo las luces de aquella madrugada.

Pasan veinte minutos en los que no existo para mí, pero en los que no he dejado de existir para los demás. Ella, consciente de todo en cada momento, me busca en el caos porque me ha visto en el autobús y en la estación, y sabe que he subido a ese tren. Pero no da conmigo. Para cuando vuelvo a existir, el mundo es otro y mi tiempo para siempre se ha fracturado en dos. Acaba de comenzar el después. Recuerdo un espeso humo blanco envolviéndome como un sudario de algodón. Emerjo a duras penas de él con el eco de la explosión aún en mis oídos, que están sangrando. Salgo del vagón, no sé si

Fig. 22. Antonio Miguel Utrera, víctima del 11-M.



tal vez ayudado por la mano de un desconocido bondadoso, y observo el estado del tren en el que he viajado hasta esa parada abrupta sin estación. El tren destrozado me grita lo que ha ocurrido y yo se lo grito sordamente a una audiencia de sonámbulos que no puede o no sabe oírme. Allá, a una distancia amplificada por la miopía (las gafas, dónde he dejado las gafas), Atocha asoma contra el amanecer como el lomo de un dinosaurio de metal. Recuerdo el frío como el más desolador que he vivido...

A partir de ese momento, transito en la realidad cuántica de los desaparecidos. En la mente de mis padres estoy... vivo y muerto a la vez. Esa incertidumbre consumirá largas horas de aquel día y condicionará el resto de sus vidas. La sombra del trauma nacida entonces nunca se disipará del todo.

Cuando se resuelve la paradoja, yo estoy más muerto que vivo y apenas hay en mí nada que les pueda recordar a su hijo. Los días pasan sin anestesia posible ante tanto dolor desatado. Largas horas en que la muerte se ciñe sobre mí, que estoy sin estar, flotando en ese estado amniótico del coma inducido, mientras los conscientes desean haberse muerto antes.

Tras un fin, en apariencia, inevitable, emerge un horizonte de futuro que, por inesperado es en todo semejante a la alegría. *Contra todo pronóstico*, sería, quizá, el mejor título para este relato. Al diccionario del primer Después se incorporarían, para explicarlo, la hemiplejía y el estrés postraumático, la fisioterapia y la hipoacusia, los acúfenos y las secuelas. Las secuelas en el cuerpo y las secuelas invisibles como recuerdo indeleble de la infamia humana. Y el abismo.

En los primeros días (digo días y pienso en años) que vendrían tras el atentado y en los que, a pesar de la actividad, solo sentiría un insondable vacío blanco parecido a la tristeza, aquel que se asomaba al espejo no era yo. Volver a reconocermé en él, sentir que la mitad izquierda de mi cuerpo, ahora distinta y torpe, era tan mía como lo era antes, fue la conquista necesaria para encajar el Después en mi vida. Entendí que la superación no existe como imposible es para mí el olvido, pero di concesiones a la adaptación y en sus márgenes encontré la salida, el camino de vuelta al camino del que un día fui expulsado.

No recuerdo en qué momento empecé a vivir en el Ahora ni si el Ahora es siquiera verosímil, sólo sé que a este lado del tiempo hay manos de gente tan compasiva y bondadosa como la de antes a cualquier Después. Que el tiempo de Ahora, que es compatible con el recuerdo y la memoria, es el único que existe y ha de permanecer¹⁰.

ACTIVIDAD SUGERIDA

De forma previa, cada alumno/a ha debido leer el testimonio que da inicio a esta actividad. Es un texto complejo y, por lo tanto, quizás sea necesario leerlo varias veces.

Una vez leído el texto, habrás reparado en la gran cantidad de figuras literarias que existen en el mismo (metáfora, símil...); así, para referirse al humo que se produjo después de la explosión, dice: "Recuerdo un espeso humo blanco envolviéndome como un sudario de algodón". ¿Podrías recoger alguna de estas figuras y expresar lo que, en tu opinión, quiere decir Antonio Miguel Utrera a través de ellas?

Redacta en pocas frases, con tu estilo personal, los sentimientos experimentados por el joven Antonio Miguel Utrera durante y después del atentado sufrido.

Los homenajes a las víctimas se produjeron en lugares transitados de la ciudad de Madrid, como la estación de Atocha. Bien, finalmente, con todos los textos recogidos se podría confeccionar una exposición en un lugar central, transitado por toda la comunidad educativa, del centro escolar.

¹⁰ López Romo, 2018: 273-277.

ACTIVIDAD 4.2

FANATISMO DE RAÍZ RELIGIOSA

El reguero de muertos y heridos que el terrorismo yihadista ha dejado tanto en países musulmanes como en Occidente es ya muy significativo. Los atentados del 11-M, los ocurridos en Europa y otros lugares del mundo o los de Barcelona y Cambrils, tienen un punto en común: fanatismo religioso, víctimas inocentes y familiares llorando su pérdida.

ACTIVIDAD SUGERIDA

Visionar el siguiente documental:

El 11-M narrado por las víctimas y sus familiares, BBC News Mundo: <https://www.youtube.com/watch?v=x-vaX9bGKoW8>

Comentar, mediante una "lluvia de ideas", los testimonios que más os han impresionado o interpelado. Sería muy interesante encontrar puntos comunes entre los testimonios de víctimas del 11-M, de otros atentados en Europa como los de Niza o París y de quienes los sufrieron en Barcelona o Cambrils.

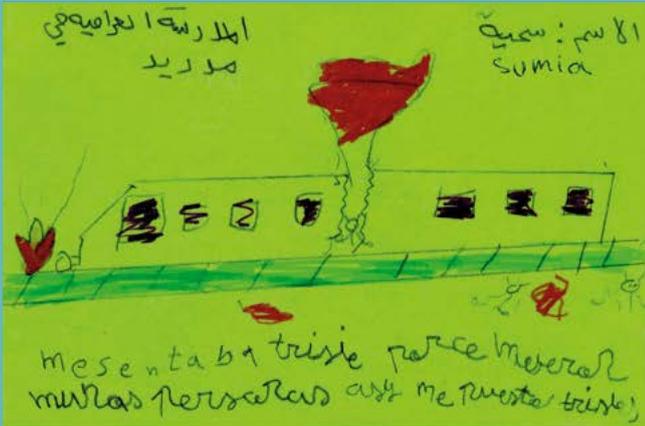
Con las ideas aportadas, se sugiere un debate sobre la diversidad cultural de nuestras actuales sociedades ¿Es posible convivir, iguales pero diferentes, en una ciudadanía compleja como es la actual? ¿Cómo favorecer una deseable convivencia intercultural en nuestras sociedad española y europea?

"Los desmemoriados no tienen futuro: cuando a una sociedad se le vacía de las referencias simbólicas de las que ha vivido, queda a la deriva en el presente e inerme ante el futuro".

Ernest Bloch

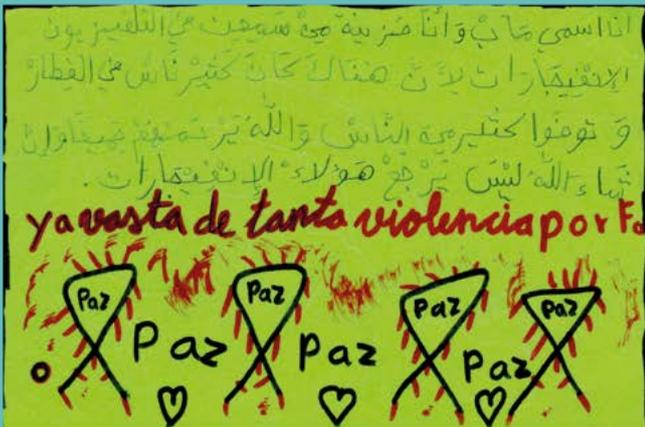
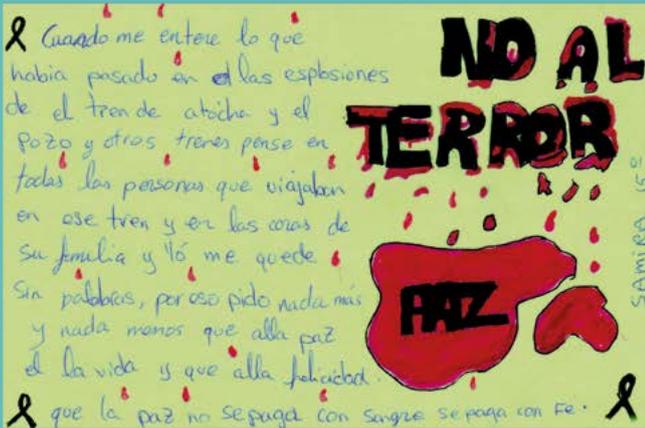
"... lo que se debe pretender es, por un lado, que las víctimas lleven una vida digna y vean satisfechos sus legítimos derechos como personas agredidas. Por otro lado, es deseable que puedan recordar lo ocurrido de forma que esta memoria se convierta en fuerza para vivir el futuro, que recupere, si la habían perdido, la confianza en la sociedad y en la convivencia, y que participen y disfruten con satisfacción de una sociedad en paz".

Xabier Etxeberria



Nombre: Amamal que sed a las magnandez
Edad: 11 años
Curso: 5 de primaria.

महाप्र जमे कक उरुगीननन नो उरुउ ककमकुम
कक मनी अरु अकक मकक कककक ककक
उरु अनी कककको के अकक अरु अरु ककक
अककक उरु कनी अकक मकक उरु
अकक अककक उरु अरु अरु कक. अरु
कक उरु उरु कककनी.



quiero Decir no hagais eso!!

Fig. 23. La asociación Jóvenes Musulmanes de Madrid editó un libro de mensajes y dibujos hechos por niños musulmanes, en los que expresan sus sentimientos y su dolor por los atentados del 11 de marzo de 2004. Fotografía: EFE.

PARA

SABER

MÁS



RECURSOS ONLINE



**AROVITE, ARCHIVO ONLINE
SOBRE LA VIOLENCIA
TERRORISTA EN EUSKADI.
SERIE DE PUBLICACIONES
ESCUELA DE PAZ (BAKEAZ)**

<https://www.arovite.com/es/fondo-bakeaz/escuela-de-paz/>



**ASOCIACIÓN 11-M AFECTADOS
POR EL TERRORISMO**

<http://asociacion11m.org>



**AVT, ASOCIACIÓN DE
VÍCTIMAS DEL TERRORISMO
(CANAL YOUTUBE CON
TESTIMONIOS)**

<https://www.youtube.com/user/avt>



**CENTRO MEMORIAL DE LAS
VÍCTIMAS DEL TERRORISMO**

<http://www.memorialvt.com>



**CENTRO DOCUMENTAL DE
LA FUNDACIÓN FERNANDO
BUESA FUNDAZIOA**

<http://fundacionfernandobuesa.com/web/centro-documental/>



**FUNDACIÓN MIGUEL ÁNGEL
BLANCO (ACTIVIDADES DE
EDUCACIÓN)**

<http://www.fmiguelangelblanco.es/actividades/educacion/>



FVT, FUNDACIÓN VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

<http://fundacionvt.org/>



MAPA DEL TERROR DE COVITE, COLECTIVO DE VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

<http://mapadelterror.com/>



MEMORIA DE VIDA

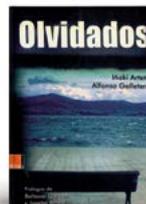
<http://www.rtve.es/memoriadevida/>



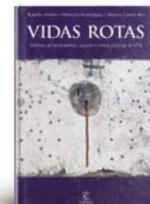
OBSERVATORIO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS SOBRE TERRORISMO

<https://observatorioterrorismo.com>

BIBLIOGRAFÍA CITADA



Arteta, I. y Galletero, A. (2006): *Olvidados*, Adhara, Madrid.



Alonso, R., Domínguez, F. y García Rey, M. (2010): *Vidas rotas: historia de los hombres, mujeres y niños víctimas de ETA*, Espasa, Madrid.



Fernández Soldevilla, G. (2016): *La voluntad del gudari*, Tecnos, Madrid.



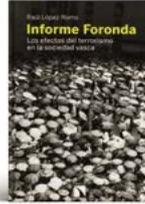
Fernández Soldevilla, G. y Domínguez, F. (eds.) (2018): *Pardines, cuando ETA comenzó a matar*, Tecnos, Madrid.



Gálvez, P., Guiral, A., Mundet, J. y González, F. (2009) *11-M. La novela gráfica*. Prólogo de Pilar Manjón. Editorial Panini España.



Gómez Moral, A. R. (2013): *Un gesto que hizo sonar el silencio*, Gesto por la Paz, Bilbao.



López Romo, R. (2015): *Informe Foronda: los efectos del terrorismo en la sociedad vasca*, Los Libros de la Catarata, Madrid.



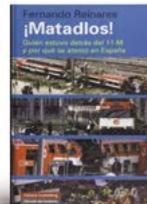
López Romo, R. (ed.) (2018): *Memorias del terrorismo en España*, Los Libros de la Catarata, Madrid.



Moreno, N. y Folguera, M. A. (2015): *Testimonios. La voz de las víctimas*, APAVT, León.



Pérez Urbano, M. (2019) *Dinos dónde estás y vamos a buscarte*. Ediciones Urano.



Reinares, F. (2014) *¡Matádos! Quién estuvo detrás del 11-M y por qué se atentó en España*. Editorial Galaxia Gutenberg



Sáez de la Fuente, I. (2017): *Misivas del terror. Análisis ético político de la extorsión de ETA contra el mundo empresarial*, Marcial Pons, Madrid.



Ugarte, J. (2018): *La bolsa y la vida. La extorsión y la violencia de ETA contra el mundo empresarial*, La Esfera de los Libros, Madrid.

PROPUESTA

DIDÁCTICA



MATERIA

Geografía e Historia, 2º curso de Bachillerato.

VINCULACIÓN CON EL CURRÍCULUM OFICIAL

Los contenidos de esta unidad didáctica se vinculan con los bloques 11 (El final del franquismo: la inestabilidad política; las dificultades exteriores; los efectos de la crisis económica internacional) y 12 (Los gobiernos constitucionales: el problema del terrorismo; el fallido golpe de Estado de 1981).

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. (BOE del 3 de enero de 2015).

TEMPORALIZACIÓN

De acuerdo con lo que establece el Real Decreto 1105/2014, "La Historia estudia las sociedades a lo largo del tiempo, siguiendo un criterio cronológico", por lo que esta unidad deberá desarrollarse a lo largo del último trimestre del curso.

Para su desarrollo completo se puede disponer de 5 sesiones, aunque, a criterio del profesor, es posible elegir tan sólo alguna de ellas.

OBJETIVOS

De forma general los objetivos a conseguir se encuentran en el Artículo 25. Objetivos. El decreto establece que el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

Objetivos:

- ✓ Conocer e identificar los distintos grupos terroristas que han actuado en España, así como reflexionar sobre el dolor causado.
- ✓ Analizar la cruel actividad realizada por las distintas organizaciones terroristas que han actuado en España, diferenciando sus orígenes, prácticas y periodos de actividad.
- ✓ Valorar la respuesta que se ha dado al terror desde las instituciones del Estado y la ciudadanía.
- ✓ Escuchar con respeto los testimonios de las víctimas del terrorismo, para acercarnos de forma empática a su sufrimiento y reconocer su ejemplar comportamiento.
- ✓ Construir una opinión crítica acerca del terrorismo en España desde el conocimiento de la historia y del contexto social, político y cultural.
- ✓ Sensibilizar a través de los testimonios que nunca se han escuchado y cuyos protagonistas han sido víctimas de esta situación.

CONTENIDOS

Ya hemos mencionado que, fundamentalmente, los contenidos a tener en cuenta son dos: El final del franquismo, la inestabilidad política, las dificultades exteriores y los efectos de la crisis económica internacional, por un lado y, por otro, los gobiernos constitucionales: el problema del terrorismo y el fallido golpe de Estado de 1981. De forma más concreta se trabajarán:

¿Qué es el terrorismo?

Acciones terroristas durante el franquismo.

Acciones terroristas durante la transición democrática.

Acciones terroristas durante la democracia.

Violencia y Derechos Humanos.

Análisis del discurso de las víctimas del terrorismo.

COMPETENCIAS CLAVE

Las competencias clave que se van a desarrollar con esta unidad son las siguientes:

Competencia en comunicación lingüística en tanto que será imprescindible para la realización de las actividades tanto la lectura comprensiva como la capacidad para producir textos y una adecuada expresión oral.

Competencia digital, ya que será necesario emplear los medios tecnológicos de información y comunicación para completar otras de las actividades.

Competencia social y cívica, pues el alumno deberá ponerse en el lugar de la víctima para poder comprender la importancia de la convivencia pacífica.

RECURSOS

Para el desarrollo de esta unidad didáctica será imprescindible disponer de un aula con un cañón de proyección y altavoces. Para el trabajo con los textos es aconsejable la entrega de fotocopias, si bien se puede optar por proyectar los textos, leerlos en voz alta y trabajar con el texto proyectado. De no disponer de un aula de estas características, se recomienda realizar las sesiones en el aula de informática o bien emplear ordenadores portátiles tipo Escuela 2.0, si es que se dispone de ellos en el centro.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, el estándar de aprendizaje que corresponde a esta unidad didáctica, extraído del bloque 8 (El mundo reciente entre los siglos XX y XXI), es el siguiente:

3.4.- Analiza el impacto de la amenaza terrorista sobre la normalización democrática de España, describe la génesis y evolución de las diferentes organizaciones terroristas que han actuado desde la transición democrática hasta nuestros días (ETA, GRAPO, etc.) y reflexiona sobre otros temas relacionados: la ciudadanía amenazada, los movimientos asociativos de víctimas, la mediación en conflictos, etc.

Este estándar de aprendizaje lo vamos a dividir en varios indicadores de acuerdo con la distribución de contenidos y, a su vez, insertos en una sencilla rúbrica con objeto de facilitar la evaluación.

	1	2	3
1 ¿Qué es terrorismo?	Define terrorismo, pero no sabe analizar sus implicaciones	Explica de forma correcta las implicaciones que tiene el problema del terrorismo	Alcanza un alto grado de comprensión del fenómeno terrorista y extrae conclusiones acertadas desde un planteamiento crítico
2 Acciones terroristas durante el franquismo	Conoce la existencia del terrorismo durante el franquismo	Identifica algunas de las acciones terroristas del periodo franquista	Relaciona de forma completa las organizaciones así como los atentados que cometieron durante el franquismo desde un planteamiento crítico
3 Acciones terroristas durante la transición democrática	Conoce la existencia del terrorismo durante la transición a la democracia	Identifica algunas de las acciones terroristas del periodo de la transición democrática	Relaciona de forma completa las organizaciones así como los atentados que realizaron durante la transición desde un planteamiento crítico
4 Acciones terroristas durante la democracia	Conoce la existencia del terrorismo durante la democracia	Identifica algunas de las acciones terroristas del periodo de la democracia	Relaciona de forma completa las organizaciones así como los atentados que realizaron durante la democracia desde un planteamiento crítico

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Para conseguir los objetivos planteados se recomienda, en la medida de lo posible, un papel activo del alumnado indagando, analizando y debatiendo sobre el terrorismo y algunos de los acontecimientos más relevantes. Pretendemos resaltar cinco líneas básicas con los aspectos metodológicos de esta propuesta:

- ✓ Conocimiento sobre la temática tratada.
- ✓ Análisis crítico de la incidencia del terrorismo en la esfera social.
- ✓ Reflexión sobre el posicionamiento que cada uno toma.
- ✓ Toma de decisiones sobre la intervención en distintas situaciones donde pueda generarse violencia y conflicto.

Estos cuatro ejes vertebran las líneas de acción docente y con ellas se pretende generar un pensamiento reflexivo y crítico con las situaciones de violencia y terrorismo en nuestro contexto. Al igual que en las otras unidades didácticas realizadas, usaremos una estructura metodológica en torno a cada uno de los temas que sigue un patrón común dividido en cinco apartados, adaptado de los planteamientos del Aprendizaje por Indagación o Inquire-based Learning (Bruce, 2000). Las sesiones sobre el contenido tratado: "El terrorismo en España", seguirán esta estructura:

Paso 1º. PREGUNTA. Esta fase está constituida por una o varias preguntas que guían el trabajo a través del tema. Pretende promover el debate y la reflexión sobre el contenido a tratar. Después del debate, el profesor o profesora realiza una exposición teórica de la temática que puede durar una clase de una hora.

Paso 2º. INVESTIGA. En este momento se le ofrece al alumnado una serie de recursos (lecturas, presentaciones sobre la temática del terrorismo) que estén recomendados y que ayuden a entender y profundizar en las preguntas propuestas en la fase anterior. Conocer el contexto histórico de los hechos sucedidos, por ejemplo.

Paso 3º. CREA. En este momento se plantea a los estudiantes la elaboración de una propuesta práctica en la que se apliquen los contenidos trabajados en la fase anterior, puede ser a partir de los testimonios que se han ejemplificado en la unidad didáctica. Se podría establecer un conjunto de indicadores acerca del tipo de documento que hay que elaborar, así como las condiciones de elaboración.

Paso 4º. DISCUTE. Después se revisan las propuestas generadas por el resto de compañeros y se genera una crítica constructiva que permita mejorar a cada grupo de trabajo.

Paso 5º. REFLEXIONA. Cada grupo debe afrontar un proceso de reflexión en torno al tema trabajado, generando respuestas sólidas a las preguntas planteadas al inicio del tema. De igual forma deben generar las nuevas preguntas que hayan ido surgiendo a lo largo del desarrollo de la clase.



PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los alumnos deberán realizar las actividades sobre los textos, el video y la investigación en internet en su cuaderno. Durante el desarrollo de las cuatro sesiones se deberá contar con la participación activa de todos los alumnos de la clase. El docente deberá evaluar las actividades en el cuaderno del alumno conforme a las rúbricas establecidas para los estándares de aprendizaje. Además, deberá anotar tanto las intervenciones de cada alumno como lo acertadas que hayan sido en relación con los asuntos tratados en cada momento.

La cuantificación viene como resultado de tener que hacer una transposición numérica para la evaluación pero incidiremos en que el alumnado revise el aprendizaje de: a) El contenido histórico sobre los cuatros bloques de contenido seleccionados en esta Unidad Didáctica (acciones terroristas durante el franquismo, durante la transición y durante la democracia) y b) sobre el discurso crítico que han sido capaces de desarrollar a partir de las estrategias históricas que este estudio les ha proporcionado.

A efectos de cuantificación, el valor numérico de las rúbricas sería el siguiente:

	1	2	3
1	3	5	6
2	3	5	6
3	3	5	6
4	3	5	6

Según la rúbrica que alcance cada alumno se le asigna el número señalado, entendiendo que quien no realiza las tareas ni demuestra alcanzar el mínimo de la rúbrica recibe un 1. Una vez asignados todos los valores a las rúbricas se procede a la suma. La calificación de aprobado se encuentra entre el 12 y el 24, siendo 24 la máxima. Para obtener una calificación sobre 10 se dividirá el número obtenido entre 2,4. Para obtener una calificación sobre 10 se dividirá el número obtenido entre 2,4.

UNIDAD DIDÁCTICA PARA HISTORIA
DE ESPAÑA

2º DE BACHILLERATO

CUADERNILLO PARA EL PROFESORADO

